

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Gestor/a Formador/a de Agentes de Cambio.
PROYECTO	Respuesta de nutrición para mitigar los efectos de la sequía en municipios del Corredor Seco en Jalapa GUA/PCA202553/SPD2026276
FINANCIANTE Y COOPERANTES	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF)- UNICEF-OXFAM
LUGAR DE TRABAJO	Municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa
DURACIÓN DEL CONTRATO:	4 meses aproximadamente
FORMA DE PAGO:	Factura contable debidamente autorizada por la SAT y documentos de producto aprobado por la Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias
REPORTA PARA ASPECTOS TÉCNICOS DE COORDINACIÓN	Profesional Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias
REPORTA PARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS A:	Asistente administrativa y Departamento de Administración financiero contable en ASEDECHI
MONITOREO	Departamento de Monitoreo y Seguimiento de UNICEF-OXFAM y ASEDECHI
ORGANIZACIÓN CONTRATANTE	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-

1. ANTECEDENTES

Los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Zacapa y El Progreso, ubicados en el oriente del país, son una de las zonas más afectadas por los efectos del cambio climático y la variabilidad estacional, y forman parte del Corredor Seco Centroamericano (CADC). En esta región se combinan múltiples factores de riesgo como la inseguridad alimentaria, los altos niveles de pobreza, y una alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda, que afectan de manera desproporcionada a la niñez y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A ello se suma la escasez de agua que afecta la salud y bienestar de las familias al reducir la disponibilidad, acceso y la calidad del agua para consumo, higiene y saneamiento.

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula



Ante el pronóstico de sequía por debajo de los promedios históricos, se activó un paquete de acciones anticipatorias multisectoriales mediante el financiamiento del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF). Este mecanismo forma parte de una estrategia regional de preparación ante crisis humanitarias climáticas, basada en el análisis técnico del Centre for Humanitarian Data (CHD) con información meteorológica de Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) para 2024-2025 y actualmente, del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio (ECMWF SEAS5) Guatemala alcanzó el umbral de activación en julio 2025 en Chiquimula para la ventana postrera (junio a agosto). En 2026 la activación ocurrió durante el primer monitoreo de la primera ventana de observación.

La respuesta es coordinada por OCHA Regional y se ejecuta de manera conjunta entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas: UNICEF (Nutrición y WASH), FAO y PMA (Seguridad Alimentaria), y OPS/OMS (Salud), en coordinación con sus contrapartes nacionales, a nivel central, departamental y municipal: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y las municipalidades.

Los municipios priorizados son San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa. Esta priorización fue realizada de manera técnica por los sectores de respuesta, con base en los análisis conjuntos según el sector de Seguridad Alimentaria: condiciones agroclimáticas, así como el impacto en cultivos de postrera y medios de vida agropecuarios. Y según sector de Nutrición: situación actual de desnutrición aguda, la morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda, así como otros indicadores de vulnerabilidad. Este proceso fue validado en coordinación con las instituciones nacionales.

Esta respuesta es integral y complementaria, articulando intervenciones multisectoriales para proteger a las familias más vulnerables, priorizando la prevención y mitigación del impacto en la salud, nutrición, acceso al agua, saneamiento e higiene, y seguridad alimentaria.

Asimismo, incluye acciones transversales para asegurar rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) mediante información, participación y retroalimentación. Incluye prevención y respuesta a violencia basada en género (GBV), así como la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. También incorpora medidas de prevención contra explotación y abuso sexual (PSEA). UNICEF lidera estas acciones, asegurándolas entre sectores y socios implementadores para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia de la respuesta.

El componente de nutrición, liderado por UNICEF en coordinación con el MSPAS, la SESAN, las COMUSAN u autoridades locales, incluye intervenciones clave para mejorar el acceso a los servicios de nutrición para mitigar el impacto de la sequía prevista. En este marco, el componente busca fortalecer la preparación institucional

y comunitaria, así como garantizar el acceso oportuno a servicios esenciales de nutrición en emergencias para prevenir el deterioro nutricional y reducir la mortalidad asociada.

Objetivo general del proyecto:

Reducir el riesgo de deterioro del estado nutricional en niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en los municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, Jalapa, mediante la implementación de acciones anticipatorias de nutrición que fortalezcan la prevención, la vigilancia comunitaria y el acceso a servicios esenciales, en articulación con las estructuras locales de gobernanza y con un enfoque de nutrición en emergencias.

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer al personal de salud, actores comunitarios y estructuras locales de gobernanza (COMUSAN, COCOSAN, municipalidades y líderes comunitarios) en sus capacidades sobre nutrición en emergencias, vigilancia nutricional comunitaria y acciones preventivas clave para reducir el riesgo de malnutrición.
- b) Implementar la vigilancia nutricional comunitaria mediante la estrategia de medición del Perímetro Braquial por las Familias (Family MUAC) en comunidades priorizadas, con enfoque en la identificación temprana de la desnutrición aguda y la referencia oportuna de casos.
- c) Mejorar el acceso a la suplementación y consejería preventiva a través de la distribución de micronutrientes en polvo para niñas y niños menores de cinco años, así como de hierro y ácido fólico para mujeres embarazadas y en lactancia, y zinc terapéutico para el manejo de la diarrea.
- d) Promover prácticas clave de alimentación, higiene y cuidado infantil mediante intervenciones de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC), adaptadas al contexto sociocultural y coordinadas con las autoridades locales y comunitarias.
- e) Establecer e implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento comunitario para evaluar la cobertura y efectividad de las acciones anticipatorias de nutrición y generar evidencia para la toma de decisiones oportuna.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría de Gestor/a Formador/a de Agentes de Cambio, es de carácter técnico, para fortalecer y dar acompañamiento a las redes locales en la promoción

de cambio de comportamientos para prevenir y detectar oportunamente la desnutrición aguda, a través de la formación de agentes de cambio en el marco de las acciones anticipatorias en nutrición, en las comunidades priorizadas de los municipios de intervención en Jalapa.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar acciones para brindar acompañamiento técnico en los procesos de formación de Agentes de Cambio en temáticas para la prevención y detección oportuna de casos de desnutrición aguda y consejería con énfasis en lactancia materna, alimentación infantil, higiene e identificación de desnutrición aguda y signos de peligro en las comunidades priorizadas en los municipios de intervención en Jalapa.

4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha de inicio: 4 mayo 2026

Fecha de finalización: 31 de agosto 2026

5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

- Llevar a cabo reuniones periódicas con Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias, Distros Municipales de Salud y el/la monitor/a municipal de SESAN, para conocer los avances de las brigadas integrales y el estado de las comunidades priorizadas.
- Identificar y mapear los agentes de cambio formados en años anteriores por SESAN y por Brigadas de Nutrición en las comunidades priorizadas.
- Coordinar con el/la monitor/a municipal de SESAN, en la temática de la Iniciativa de Mano a Mano para asegurar la alineación y estrategias de formación de agentes de cambio evitando duplicidad y promoviendo sinergia de implementación de acciones anticipatorias de nutrición.
- Con el acompañamiento de Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias, diseñar en conjunto la propuesta de formación y seguimiento de agentes de cambio en temáticas para la prevención y detección oportuna de casos de desnutrición aguda y consejería con énfasis en lactancia materna, alimentación infantil, higiene e identificación de desnutrición aguda y signos de peligro.
- Presentar en las comunidades priorizadas, la propuesta de formación y/o seguimiento de agentes de cambio nuevos o formados en procesos anteriores.
- Desarrollar el proceso de formación participativa de agentes de cambio dirigido a líderes, lideresas comunitarias y madres, padres o cuidadores de niñas y niños menores de 5 años.

- Brindar acompañamiento técnico a los agentes de cambio durante la ejecución de actividades comunitarias, incluyendo réplicas y seguimiento a las actividades de acciones de educación y consejería preventiva.
- Documentar y sistematizar todas las actividades de formación y seguimiento, generando reportes mensuales de avances, hallazgos y lecciones aprendidas.
- Registrar información de las sesiones de formación en las herramientas oficiales de monitoreo y consolidar resultados para alimentar la evidencia de la respuesta anticipatoria en nutrición.
- Entregar los productos especificados en estos términos de referencia en la calidad, en los tiempos requeridos y en formatos originales editables y otros requeridos.
- Mantener una relación de coordinación y comunicación constante con el equipo de OXFAM-ASEDECHI y UNICEF, así como con actores a nivel municipal y departamental de Jalapa, y considerar las recomendaciones, solicitudes y sugerencias que se le hagan para el desarrollo del servicio.
- Colaboración en la elaboración del plan de trabajo para la presente consultoría.
- Estar cubierto/a por un seguro contra accidentes y/o enfermedades durante el tiempo de consultoría.
- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Para la debida entrega de los productos se requiere que la persona consultora viva en los municipios/departamento de Jalapa durante el periodo de la consultoría. El 80% del tiempo es trabajo comunitario en las comunidades más lejanas y vulnerables. Por lo tanto, en la oferta económica de sus servicios deberá incluir en el monto de cada producto los gastos necesarios considerando hospedaje, alimentación y movilización en los municipios/ departamento de Jalapa.

NO. DE PRODUCTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	a. Plan de trabajo y cronograma del próximo mes. Propuesta y socialización de formación y seguimiento de agentes de cambio, incluyendo mapeo de agentes de cambio formados por SESAN y brigadas de nutrición. b. Informe inicial de actividades realizadas de formación y seguimiento de agentes de cambio, incluyendo hallazgos de sesiones formativas.	29/05/2026

	Primer Mes	
2	<p>a. Planificación de actividades y cronograma próximo mes.</p> <p>b. Informe de actividades de formación y seguimiento de agentes de cambio, incluyendo avances de sesiones, hallazgos, y participación de agentes anteriormente formados y nuevos.</p> <p>c. Historia de vida de agentes de cambio destacados, evidenciando impacto en la comunidad.</p>	26/06/2026
	Segundo Mes	
3	<p>a. Planificación de actividades y cronograma.</p> <p>b. Informe de actividades realizadas de formación y seguimiento de agentes de cambio, incluyendo hallazgos de sesiones y graduación de agentes de cambio.</p> <p>c. Historia de vida de agentes de cambio destacados, evidenciando impacto en la comunidad.</p>	31/07/2026
	Tercer Mes	
4	<p>a. Informe de actividades realizadas de formación y seguimiento de agentes de cambio, incluyendo hallazgos de sesiones y graduación de agentes de cambio.</p> <p>b. Sistematización de todas las actividades, resultados, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones de la formación y seguimiento de agentes de cambio en contextos de acciones anticipatorias en nutrición.</p>	28/08/2026
	Cuarto Mes	

7. FORMA DE PAGO

- Contra entrega de documentos de producto aprobado por Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias
- Entrega de factura contable debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.

- Mediante cheque bancario, que será entregado en las oficinas de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula o por transferencia bancaria a cuenta de la persona contratada. No se permite que el trabajo sea realizado por otra persona que no sea la persona contratada.

8. COMPROMISOS DE ASEDECHI-OXFAM y UNICEF

- Facilitar los mecanismos de coordinación inicial en las actividades de campo con autoridades locales.

9. REQUISITOS/PERFIL

Disponibilidad inmediata.

Perfil técnico

- Técnico universitario en carrera de **ciencias sociales** o afín. (Indispensable).
- Contar con el curso de 20 horas de lactancia materna (deseable; pero si no lo tiene tendrá que realizarlo antes de iniciar actividades).
- Con vehículo propio para la movilización en las comunidades y licencia para conducir. (Deseable).

Experiencia:

- En educación alimentaria y nutricional a nivel comunitario (indispensable).
- En Nutrición en Emergencias (deseable).
- En procesos de fortalecimiento comunitario en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (indispensable).
- En manejo de la desnutrición aguda a nivel ambulatorio, incluyendo protocolos (indispensable).
- En coordinación interinstitucional, metodologías participativas y procesos de capacitación (deseable).
- En planificación y elaboración de planes de acción (deseable).
- En procesos de educación de adultos en forma participativa (indispensable).
- En trabajo de campo/ comunitario (indispensable).

Conocimientos:

- En la metodología de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC) o Comunicación para el Desarrollo (CpD) (indispensable).
- De la ventana de los 1,000 días.
- En intervenciones relacionadas a la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda (indispensable).

- En aplicación de metodologías participativas, para la educación alimentaria y nutricional (deseable).
- En Normas de Atención de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (deseable).
- Y aplicación del enfoque de género y multiculturalidad en proyectos de salud y nutrición (deseable).

Habilidades:

- De trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva, resolución de conflictos y habilidades de facilitación comunitaria.
- Organización, análisis de datos y redacción de informes técnicos.
- Manejo de idioma local (deseable)

10. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA CONSULTORIA.

Las personas interesadas que envíen documentación requerida serán evaluadas en una primera fase bajo los criterios, “cumple no cumple”, los cuales se detallan a continuación:

1. Presentación completa del CV;
2. Documento Personal de Identidad.
3. Acreditación de calidad académica requerida (títulos y diplomas),
4. Certificación de no tener antecedentes penales
5. Certificación de antecedentes policíacos,
6. Certificación de RENAS.
7. Acreditaciones de la experiencia requerida, (Cartas de recomendación).
8. RTU actualizado donde haga constar que está debidamente inscrito como proveedor de servicios técnicos.
9. Manifestación escrita de su postulación a la consultoría dirigida a ASEDECHI.
10. Manifestación escrita dirigida a ASEDECHI de estar en la disponibilidad de adquirir un seguro contra accidentes durante el tiempo de duración del contrato.
11. Ser de la región del oriente de Guatemala. (Deseable).
12. Cumplimiento del plazo para entrega de la documentación para la consultoría
13. Presentación de propuesta financiera para la prestación de servicios.

11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán armar un archivo con los documentos requeridos anteriormente y enviarlos a la siguiente dirección:

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula



Dirección electrónica: con la descripción en el ASUNTO: **FORMACION AGENTES DE CAMBIO** a: info@asedechi.org.gt

La documentación puede ser presentada hasta el 29 de abril de 2026, antes de las 15.00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 42185764